



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA

UT-IBCEES/040/2024
Hermosillo, Sonora; a 25 de marzo 2024
Asunto: Respuesta a solicitud
PNT/261851824000021

**C. GALILÉA GONZALEZ PORTILLO,
PRESENTE.**

En atención a su solicitud de información identificada con el folio 261851824000021, realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha 06 de marzo de 2024, en relación a lo siguiente:

***“¿ Por que algunos no les llega la beca?
¿ A cuantos alumnos de la UES se le ofrece la beca?”***

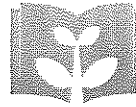
Al respecto, se proporciona la información relacionada con su solicitud:

- *Con fundamento en el Artículo 46 de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, serán causales de negativa de la beca las siguientes:*
 1. *La extemporaneidad de la presentación de la solicitud.*
 2. *El incumplimiento de cualquiera de los requisitos previstos en la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y en la presente convocatoria.*
 3. *Por insuficiencia presupuestal.*
 4. *Por resolución administrativa o judicial de la autoridad competente.*
 5. *Las demás que se establezcan en la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.*
- *Se oferta al 100% de los estudiantes inscritos al UES.*

No se omite señalar, que la presente respuesta se basa en la información proporcionada por la Dirección de Becas y Crédito de este Instituto, unidad administrativa competente y facultada para recibir y generar la información por usted solicitada.



GOBIERNO
DE **SONORA**
SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**



INSTITUTO DE
**BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO**
DEL ESTADO DE SONORA

Se hace de su conocimiento el derecho de interponer el recurso de revisión, ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en los artículos 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ HUGO VALENCIA ROMERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA**

JHVR/ASYC